



018
ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 05 de julio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0602/0004/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.

0614-211070-001-6

LÍNEA:

0602 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	4110000	54105	75	RESMA	*PEPEL BOND -BASE 20 -TAMAÑA CARTA -COLOR BLANCO	BOLD PAPER	\$ 6.50	\$ 487.50
2	14110000	54105	500	PLIEGO	* PAPEL BOND B-18 30X40 -COLOR BLANCO -PAPELOGRAFO	NO ESPECIFICA	\$ 0.15	\$ 75.00
3	44110000	54114	100	CAJA	* LÁPIZ DE GRAFITO -CAJA DE 12 UNIDADES	NOKY	\$ 0.96	\$ 96.00
4	44110000	54114	50	UNIDAD	* PLUMONES PERMANENTES - 25 CAJAS EN COLOR AZUL -25 CAJAS EN COLOR NEGROS	ARTILINE	\$ 0.80	\$ 40.00

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLIGONO INDUSTRIAL NAVE N°2 CALLE PRINCIPAL A NEJAPA, EN DESVIO A TURICENTRO DE NEJAPA. CONTACTO: MILAGRO CERON, AL TELEFONO: 2527-7453 O AL CORREO: mvillatoro@injuve.gob.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 698.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN, CON EL FIN DE DOTAR A LAS SEDES UBICADAS A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIO JOVEL

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0602/0004/2022 (14-06-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0004/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ).

DESIGNADO APNJ (CONAPEJ)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR:

JRM